instructor titular, y a Dánisa Estay Vega, en calidad de fiscal instructora suplente. ןеכऽ!


 626, de 2 de diciembre de 2015, de la DSC, se procedió a designar a Camilo Orchard Rieiro como

 еן иоכ 'stoz-દ


 funciones, supervisar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de

Por otro lado, la Resolución Exenta $N^{\circ} 424$, de 12 de mayo de 2017, de la Superintendencia del
Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.
instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la


3
3
-1
品

NỌIJnaiyısia Nก̣פּs
 MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
8TOZ/LIT on כ's•a wnanyyowヨw


